

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 30 de noviembre de 2015

-----  
ACTA N° 685  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** RIVEROS, M. Silvina - SALVAI, Marcos L. - ÁVILA, Eldo E.

**PROFESORES ADJUNTOS:** TIRAO, Germán A. - BARREA, Andrés A. - GRAMAGLIA, Héctor L.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** MERLO, David C. - GARCÍA IGLECIAS, Agustín - LUQUE, Franco M.

**EGRESADOS:** RUDERMAN, Andrés

**ESTUDIANTES:** ARCE, J.C. Daniel

**ESTUDIANTES:** MONTAGNA, Sofía - CLERICI, Mauricio - SCHMIDT, Mariano - GORÍN, María C. - BAROTTO, Joaquín I. - MONTANARI, Franco

*- En la ciudad de Córdoba, a treinta días del mes de noviembre de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.*

*-Es la hora 09:08.*

**Informe Sra. Decana**

**01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 17 de noviembre de 2015.

*-Ingresa a la sala de sesiones los consejeros Arce y Ruderman.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Respecto a la reunión de Consejo Superior, no se trataron temas importantes, por lo menos para la Facultad; se está trabajando en las comisiones del llamado a la Asamblea del 12 de diciembre. No hay mayores cosas para informar al respecto.

## 02. Varios

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Les pido a los que están en las comisiones, que no se olviden que la semana que viene tenemos que tener los dictámenes de la distribución de puntos aprobados, de modo que nosotros podamos ir trabajando en todo lo que es el llamado, que aunque se haga en febrero no es lo mismo empezar a trabajar el llamado ahora y empiezan correr los plazos, más allá del receso, que trabajarlo recién después de la primer sesión de Consejo del año que viene. Entonces, le pido que lo trabajemos y, en el caso de que no hubiese algún acuerdo en las comisiones, lo podremos discutir en la sesión de Consejo, pero quisiera que la semana que viene lo tengamos terminado a este tema.

Guido Raggio había pedido que de cada grupo pusiéramos la cantidad de titulares y asociados con sus dedicaciones; nosotros no tenemos todavía el software hecho, estamos trabajando en planillas Excel, pero haremos el esfuerzo esta semana de hacer todo el filtrado para poder agregarlo en el expediente. A veces, soy un poco reacia a andar distribuyendo mails con información que tiene que estar en un expediente, porque hay personas y nombres detrás, entonces me parece que en el expediente tiene que estar todo, porque es algo público y, además, es lo que quedará resguardado con el paso del tiempo y si alguien quiere mirar de qué se trata, estará en el expediente.

Estos expediente que hemos armado desde al año pasado, que está cerrado con toda la distribución de puntos del año pasado, quedará en resguardo en el Decanato, estará allí archivado, al igual que este expediente y el siguiente, cosa de que las nuevas gestiones puedan ir teniendo la historia de lo que se reparte año a año y que queda en el expediente; o sea que los integrantes de los consejos podrán pedir el expediente, tomar vista del mismo, etcétera.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Montanari.*

Por ahora, la forma de resguardar eso es en papel, todavía no hay digitalización de expedientes, pero creo que es ahí donde debe estar todo. Así que haremos el esfuerzo para ingresar esto en el expediente antes de la semana que viene.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Otra cuestión, lo que tiene la Comisión de Reglamento y Vigilancia sobre la reglamentación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo otro que está es lo de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, que la semana pasada hubo algunos problemitas con la reunión porque el coordinador no estaba, que ya regresó.

**Sra. Consej. Riveros.**- Algunos temas me parece que se trataron por mail.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Lo único que faltaría sería lo del reglamentación que corresponde a las comisiones asesoras.

**Sra. Consej. Riveros.**- Pero si hubiese alguna cosa urgente...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y eso estaría bueno que lo termináramos antes de terminar el año.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Nosotros manejamos la posibilidad de hacer la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos esta semana, o sea que sería conveniente que lo pasemos para el miércoles de la siguiente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- ¿Cuándo podemos tener el informe de lo del filtrado?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Para mañana, porque en realidad está todo cargado, ha-

bría que filtrarlo y revisarlo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Como todavía no tenemos un software, tenemos que hacerlo manualmente.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- El miércoles se podrían reunir tranquilamente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Tratamos mañana de tenerlo listo.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Otra cosa, recuerden que el 7 y 8 de diciembre, lunes y martes, son feriados.

Quisiera introducir dos temas sobre tablas, uno relacionado con el otro. El primero, llegó vía correo electrónico y me informó que lo enviará por correo postal, la carta de renuncia del doctor Germán Torres al cargo de profesor adjunto de dedicación exclusiva, que sería el punto 36 bis.

Luego, el punto 36 ter, sería la prórroga de las designaciones de aquellos docentes que fueron nombrados hasta el 14 de diciembre con los fondos, en ese momento, de la licencia del doctor Germán Torres.

Desde el punto 3 a 13, corresponde a resoluciones y providencias decanales.

## Se Da Cuenta

**03.** EXP-UNC: 54837/2015. Resolución Decanal N° 515, fechada el 6 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gango se traslade en comisión a la ciudad de México (México) por el lapso 9 al 17 de noviembre de 2015 para participar del AAPT-Mx 2015.

*-Se toma conocimiento.*

**04.** EXP-UNC: 56038/2015. Resolución Decanal N° 521, fechada el 10 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Pablo Serra se traslade en comisión a la ciudad de Niteroi (Brasil) por el lapso 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2015 para realizar tareas de investigación en el Instituto de Física de la Universidad Federal Fluminense.

*-Se toma conocimiento.*

**05.** EXP-UNC: 57036/2015. Resolución Decanal N° 532, fechada el 13 de noviembre pasado. Encomienda a la Lic. Grisel B. Britos se traslade en comisión a la ciudad de Toledo, Paraná (Brasil) por el lapso 15 al 19 de noviembre de 2015 para participar del "VI Simposio en Estadística Espacial y Modelamiento en Imágenes.

*-Se toma conocimiento.*

**06.** EXP-UNC: 55724/2015. Providencia Decanal N° 135, fechada el 6 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Omar Osenda a la ciudad de La Plata por el lapso 9 al 12 de noviembre de 2015 para participar de la "VI Reunión Nacional de Sólidos".

*-Se toma conocimiento.*

**07.** EXP-UNC: 55659/2015. Providencia Decanal N° 136, fechada el 6 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. Yamile A. Godoy a la ciudad de Rosario los días 10 y 11 de 2015 para participar del Seminario de geometría Diferencial y Teoría de Lie de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la UNR.

-Se toma conocimiento.

**08.** EXP-UNC: 56098/2015. Providencia Decanal N° 137, fechada el 10 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos a la ciudad de San Salvador de Jujuy por el lapso 23 al 26 de noviembre de 2015 para integrar la Comisión regional de Categorización NOA.

-Se toma conocimiento.

**09.** EXP-UNC: 56098/2015. Providencia Decanal N° 137, fechada el 10 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos a la ciudad de San Salvador de Jujuy por el lapso 23 al 26 de noviembre de 2015 para integrar la Comisión regional de Categorización NOA.

-Se toma conocimiento.

**10.** EXP-UNC: 56321/2015. Providencia Decanal N° 138, fechada el 12 de noviembre pasado. Encomienda al Lic. José Nicolás Gerez Cuevas a la ciudad de Resistencia por el lapso 11 al 13 de noviembre de 2015 para realizar un curso de postgrado "leer y escribir en contextos cotidianos: aportes para la educación de personas jóvenes y adultas".

-Se toma conocimiento.

**11.** EXP-UNC: 56851/2015. Providencia Decanal N° 139, fechada el 13 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameha la ciudad de Catamarca el día 13 de noviembre de 2015 para realizar tareas de investigación con alumnos de postgrado.

-Se toma conocimiento.

**12.** EXP-UNC: 56807/2015. Providencia Decanal N° 140, fechada el 13 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Enrique A. Coleoni a la ciudad de Corrientes el día 24 de noviembre de 2015 para integrar un jurado de evaluación docente de la UNNE.

-Se toma conocimiento.

**13.** EXP-UNC: 57025/2015. Providencia Decanal N° 141, fechada el 13 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Pedro W. Lamberti a la ciudad de La Plata el día 18 al 20 de noviembre de 2015 para dictar un curso de postgrado y realizará tareas de investigación.

-Se toma conocimiento.

## **Despachos de Comisión**

### **Comisiones del HCD**

#### **Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas**

**14.** EXP-UNC: 56425/2015. Las Dras. Mónica Villarreal y Laura Buteler, Responsable y Sub-responsable del GECyT, hicieron llegar una propuesta sobre la manera de utilizar los recursos que provendrán de las próximas jubilaciones correspondientes al Dr. Alberto Gattoni y la Lic. Adriana Ferreyra, ambos Profesores Adjuntos DE.

Los requerimientos son:

- 1 incorporación de un Profesor Adjunto con DE (Física).
- 1 ascenso de Profesor Ayudante A DS a Profesor Asistente DS (Física).
- 1 aumento de dedicación de Profesor Adjunto DS a DSE (Matemática).
- 2 incorporaciones de Profesor Asistente DS (Matemática).

Adjuntaron propuestas de tribunales y perfiles para cada una de las selecciones internas propuestas.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas en sus respectivos dictámenes dicen:

*De acuerdo.*

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Ávila.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 14.  
Corresponde el tratamiento del punto 15.

**15.** EXP-UNC: 56579/2015. El Dr. Oscar H. Bustos, Responsable del Grupo Probabilidad y Estadística, hizo llegar una propuesta sobre la manera de utilizar los recursos que provendrán de su próxima jubilación. El Dr. Bustos tiene un cargo Profesor Titular DE.

La propuesta de distribución es:

- 1 incorporación de un Profesor Asistente DS.
- 1 ascenso de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado DE.
- 1 aumento de dedicación de Profesor Adjunto DSE a DE.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas en sus respectivos dictámenes dicen:

*De acuerdo.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 15.  
Corresponde el tratamiento del punto 16.

### ***Asuntos Académicos***

**16.** EXP-UNC: 56616/2015. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador de la CAC, solicitó se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A DS, con designación a partir del 01 de marzo de 2016.

**Nota Este cargo será financiado con los fondos que se liberarán por la renuncia del Lic. Matías Tealdi.**

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*De acuerdo.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 16.  
Corresponde el tratamiento del punto 17.

### **Asuntos Académicos - Reglamento y Vigilancia**

**17.** EXP-UNC: 58131/2015. Secretaría General presentó proyectos de resolución para el llamado a selección interna para cubrir cargos interinos de Profesor Ayudante B DS y Profesor Ayudante A DS de la Sección Matemática.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia en sus respectivos dictámenes dicen:

*De acuerdo.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 17.  
Corresponde el tratamiento del punto 18.

**18.** EXP-UNC: 56935/2015. Secretaría General presentó proyectos de resolución para el llamado a selección interna para cubrir cargos interinos de Profesor Ayudante B DS y Profesor Ayudante A DS de la Sección Física.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia en sus respectivos dictámenes dicen:

*De acuerdo.*

**Sr. Consej. Ruderman.**- ¿La información de los plazos estarán disponibles en la página Web?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Haremos lo siguiente, si hoy el Consejo Directivo lo aprueba, nosotros estaremos mandando hoy -las resoluciones ya están armadas- a la parte de comunicación para que los días martes, miércoles y jueves -los tres días que el Reglamento exige- esté la publicidad, de manera de hacer las inscripciones el viernes, la semana que viene y el primer lunes de la otra semana, para que la gente se puede inscribir durante este período, antes de que venga el receso de verano.

**Sra. Consej. Riveros.**- ¿Será después?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- No, me había quedado de acuerdo con la señora decana de hablar con los miembros de las comisiones evaluadoras, para ver si pueden tener todo listo hasta el día 22, porque hasta el 23 será un poco excesivo; y si es así, nos quedaría hacer todo lo que sería notificar a las personas recién en febrero, no hacemos tiempo ahora, y todo eso pasaría para el año que viene. Por lo pronto, la parte más gorda de lo que sería el llamado, lo trataríamos de hacer este año.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Después entraría en la primer sesión de Consejo de febrero, don-

de ya si se aprueba se puede nombrar a partir del 1º de marzo.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Que, en principio, estábamos viendo si la primera sesión sería el 23 de febrero, pero si por algún motivo no llegamos con esto de los ayudantes A y B, haríamos la primer sesión el 29, con nombramiento a partir del 1º de marzo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Acá quería agregar, que la comienzo me olvidé, fue el asunto de cuando uno nombra un interino, por cuánto tiempo se puede nombrar y bajo qué circunstancias, y si en el nombramiento del interino ya hay que hacer el llamado a concurso.

El pedido que había hecho como decana en una reunión de decanos y que también adhirió Ciencias Químicas y no recuerdo si alguna otra facultad, es que nos den un plazo de hasta un año para poder llamar a concurso, sobre todo porque se lo iba a poner en el Estatuto, y poner algo allí es complicado, porque uno tiene que obedecer, es como nuestra Constitución. Al final, a lo que se llegó es que ese artículo no se tocará, seguirá quedando que un interino puede, en caso de emergencia por docencia, etcétera, nombrarse hasta por dos años, quedará como estaba, y lo que se reglamentará es en el Consejo Superior, porque después cambia algo en el convenio colectivo y hay que volver a llamar a otra asamblea por una cuestión que es más de reglamentación. Se hizo entendiendo que lo que nosotros pedimos es que cuando se nombre un interino con fondos genuinos, se ponga en el nombramiento que se llamará a concurso en el lapso de un año. Creo que hay bastante consenso respecto a ese tema; por supuesto, hay que hablar con el gremio, porque tiene que ser una negociación por lo menos local, pero se haría a nivel de Consejo Superior, no a nivel del Estatuto universitario.

**Sra. Consej. Riveros.**- Entonces, el tema de los A, como todavía se usan con dineros de licencias...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Este año estamos tranquilos.

**Sra. Consej. Riveros.**- Veremos si de esa forma se pueden seguir llamando.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Por ahora sí, vamos a ver cómo se reglamenta esto y como queda lo de los A. En principio, en algún momento habrá que transparentarlos pero, además, el planteo que hice en la reunión de decanos es que lo que estamos haciendo es dejar la planta llamada a concurso, todo lo que sean profesores regulares, después tenderemos a asistentes y luego a ayudantes, en un proceso. Por lo menos, para el año que viene, no necesitamos del nombramiento de estos ayudantes A decir que se llamará a concurso.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 18.  
Corresponde el tratamiento del punto 19.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero García Iglesias.*

## **Asuntos Entrados**

### **Consejo de Posgrado - Secretaría de Posgrado**

**19.** EXP-UNC: 57729/2015. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, presenta la propuesta del Director Ejecutivo y Secretaria General de la Maestría en Estadística Aplicada respecto a la designación del Tribunal Examinador que deberá juzgar la Tesis presenta-

da por la Lic. en Estadística María Valeria Paccapelo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 19.  
Corresponde el tratamiento del punto 20.

### **Licencias**

**20.** EXP-UNC: 57488/2015. El Dr. Luis E.F. Foa Torres solicita licencia sin goce de haberes para trasladarse a la ciudad de Santiago (Chile) por el lapso 04 de enero a 31 de diciembre de 2016 para realizar tareas docentes y de investigación en el Depto. de Física de la Universidad de Chile.

#### **Informe del Área Personal y Sueldos:**

EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR ART. 4º INCISO B de la Ord. 1/91 (NO MAYOR A 1 AÑO) HASTA EL 31/03/16 FECHA EN LA CUAL SE VENCE EL CARGO. EN CASO DE QUE SE RENUOVE EL MISMO SE EXTENDERÁ LA LICENCIA HASTA LA FECHA ORIGINAL SOLICITADA.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- ¿Se lo puede aprobar acá o tiene que pasar a las comisiones? Él tenía un adjunto de dedicación simple interino y, por selección interna, pasó a asociado de dedicación simple interino. O sea, está interino; en los dos cargos, el anterior y el nuevo, está interino.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se le llamará a concurso, pero ahora se va por un año, puede ser la prórroga un año más, que esas son las cosas que tendremos que afinar el año que viene.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Lo pueden aprobar ahora o si lo quieren pasar a comisiones y volvería para el 14 de diciembre, como les parezca.

**Sr. Consej. Ávila.**- Hay un informe de Personal.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Exactamente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 20.  
Corresponde el tratamiento del punto 21.

### **Designaciones**

**21.** EXP-UNC: 20030/2015. Dictamen del tribunal integrado por el Mgter. Marcelo Arroyo y los Dres. Diego J. Vaggione y Daniel E. Fridlender convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir un cargo de Profesor Adjunto DE (código 109/13) en el Área de Ciencias de la Computación. El único inscripto fue: Martín A. Domínguez.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:



*“Después de haber analizado los antecedentes del candidato y comprobado que los mismos se encuadran en el Anexo I de la Res. CD 185/15, este Jurado por unanimidad concluye que el candidato posee sobrados méritos para acceder al cargo motivo de este concurso.”*

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- No es selección interna, es concurso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

**22.** EXP-UNC: 20030/2015. Dictamen del tribunal integrado por el Mgter. Marcelo Arroyo y los Dres. Diego J. Vaggione y Daniel E. Fridlender convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir un cargo de Profesor Adjunto DE (código 109/08) en el Área de Ciencias de la Computación. El único inscripto fue: Miguel M. Pagano.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*“Después de haber analizado los antecedentes del candidato y comprobado que los mismos se encuadran en el Anexo I de la Res. CD 202/15, este Jurado por unanimidad concluye que el candidato posee sobrados méritos para acceder al cargo motivo de este concurso.”*

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 22.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

**23.** EXP-UNC: 20027/2015. Dictamen del tribunal integrado por el Mgter. Marcelo Arroyo y los Dres. Diego J. Vaggione y Daniel E. Fridlender convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS (código 111/13) en el Área de Ciencias de la Computación. El único inscripto fue: Franco M. Luque.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*“Después de haber analizado los antecedentes del candidato y comprobado que los mismos se encuadran en el Anexo I de la Res. CD 203/15, este Jurado por unanimidad concluye que el candidato posee sobrados méritos para acceder al cargo motivo de este concurso.”*

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 23.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

**Concursos y Selecciones internas**

**24.** EXP-UNC: 57637/2015. El Dr. Daniel E. Barraco Díaz, solicita llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con DS, código interno 111/30, en el Área Energías Sustentables. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal.

**Nota.** Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. María C. GIMENEZ.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 25.

**25.** EXP-UNC: 58725/2015. La Dra. Silvina C. Pérez, Responsable Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Profesor Asistente con DS, Códigos Internos 115/02, 115/33 y 115/34, en el Área Resonancia Magnética Nuclear. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal.

**Nota.** Los cargos están siendo ocupados interinamente por:

**Cod. Int 115/02** Dra. María Belén FRANZONI.

**Cod. Int 115/33** Dr. Lisandro BULJUBASICH,

**Cod. Int 115/34** Dr. Héctor Hugo SEGNORILE.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 26.

**26.** EXP-UNC: 58732/2015. La Dra. Silvina C. Pérez, Responsable Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante A con DS, código interno 119/16, en el Área Resonancia Magnética Nuclear. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal.

**Nota.** Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. Yamila GARRO LINCK.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 27.

**27.** EXP-UNC: 58997/2015. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, hace llegar una propuesta sobre la manera de utilizar los recursos que provendrán de la próxima jubilación del Dr. Jorge A. Vargas, quien tiene un cargo de Profesor Titular DE. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal.

La propuesta de distribución es:

1 cambio de dedicación dedicación de un Profesor Titular DS a Profesor Titular DSE.

1 incorporación de un Profesor Asistente DS en el Grupo de Teoría de Lie.

1 ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE.

1 ascenso de Profesor Asociado DSE a Profesor Titular DSE.

1 ascenso de Profesor Adjunto DSE a Profesor Asociado DSE.

1 ascenso de Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DS.

1 ascenso de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto DS.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a las comisiones Académica y de Presupuesto.

- *Asentimiento.*

**Sra. Consej. Riveros.**- En esa distribución de puntos no está considerado esto.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En la distribución que hemos hecho, está considerada la jubilación de Vargas, las jubilaciones del GECyT de Bustos, Gattoni y Ferreyra, para poder tenerlo listo por si algunas de las jubilaciones sale antes del 1º de marzo.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

-*Ingresa a la sala de sesiones el consejero Luque.*

**28.** EXP-UNC: 58732/2015. La Dra. Paula G. Bercoff, Subresponsable Grupo de Ciencia de Materiales, solicita llamado a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante A con DS en el Área Ciencia de Materiales. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal.

**Nota: Este cargo será financiado con fondos remanentes de la renuncia de la Dra. Peder-nera al cargo de Profesora Ayudante A con DE en el Grupo Ciencia de Materiales.**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Tenemos que incorporarle el informe de Presupuesto.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- En realidad, este expediente que tiene ese número debería ser agregado a donde ya se llamaron las selecciones internas de Pozo López, Bercoff, Foa Torres y Bazares Luna, porque con los mismos haremos eso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero hay que incorporar acá lo mismo el informe para Presupuesto.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Pero deberían unificarse los dos expedientes.  
Corresponde el tratamiento del punto 29.

### **Secretaría de Asuntos Estudiantiles**

#### **Becas PIOE**

**29.** EXP-UNC: 40316/2011. El Lic. Nicolás Jares propone la renovación de los miembros de la Comisión Asesora de Becas. Se adjunta en fotocopia.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- De lo cual se da lectura a continuación:

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la conformación de la Comisión Asesora de Becas, del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas de la Facultad, la que quedará integrada por las siguientes personas:

Dra. Nesvit Castellano, Secretario Académico de la FaMAF  
Lic. Nicolás Jares, Secretario Asuntos Estudiantiles de la FaMAF  
Dr. Alberto Wolfenson, representante titular del claustro docente  
Lic. Nicolas Baudino, representante suplente del claustro docente  
Lic. M Eugenia Vargas Usteres, representante titular del claustro no docente  
Sra. Paula Candela Damo, representante suplente del claustro no docente

Sr. Juan Scavuzzo, representante titular del claustro estudiantil  
Sr. Andrés Yamil Lopez, representante suplente del claustro estudiantil  
Lic. Pablo Anglada, representante titular del claustro egresados  
Lic. Ana Laura Schaigorodsky, representante suplente del claustro egresados  
Lic. Valeria Carranza, Trabajadora Social

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo)**.- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo)**.- Queda aprobado el punto 29.  
Corresponde el tratamiento del punto 30.

### **Consejo de Grado - Secretaría Académica**

**30** EXP-UNC: 51378/2015. Presenta los Órdenes de Méritos de los concursos de Ayudantes Alumno para el año 2016 y el proyecto de resolución para su designación. Se adjunta en fotocopia.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano)**.- En la fotocopia falta el orden de mérito, que se aprueba en el caso de que algún estudiante vaya renunciando para poder ir ingresando los que siguen. No está en la fotocopia de todo el orden de mérito.

**Sra. Secretaria General (Silvetti)**.- Pero la resolución dice:

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el orden de mérito que como Anexo acompaña a la siguiente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Designar como Ayudante Alumno desde el 01 de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2017, a los siguientes Alumnos en las áreas que se indican:

ASTRONOMÍA

Categoría A (cód. 122 al 80%):

CORREA, Carlos Mauricio

Categoría B (cód. 122 al 60%):

MARIONI, Ornella Florentina

ROST, Agustín Matías

Leg. 50710

Leg. 51068

Leg. 50268

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No vamos a leer todo.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Está todo puesto ahí, no sé si lo han leído.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, no tiene sentido.

**Sra. Consej. Riveros.**- Esos son los que aprobado.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Y en el Anexo estará todo el orden de mérito, para que lo tengamos aprobado por si hay algún cambio.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 30.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Estoy en el orden de mérito pero no designado.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- De todas maneras, no hay peligro con el quórum, ponemos que se abstienen Barotto, Schmidt y Gorín.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

**31.** EXP-UNC: 51384/2015. Designación de Docentes y Ayudantes de Prácticos para el dictado del Curso de Nivelación 2016, modalidad intensivo - presencial. Se adjunta en fotocopia.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Esta selección la hizo directamente Cogrado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración, con la abstención de Tirao, Barrea y Schmidt.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 31.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

**32.** EXP-UNC: 58943/2015. Presenta propuesta de incorporación del Curso de Nivelación en la currícula oficial de los Profesorados de Física y Matemática.

La Dra. Kisbye, Subsecretaria de Grado, de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, dictamina: "... que no tiene observaciones que formular a la solicitud de aprobación de que se trata.". Se adjunta en fotocopia.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Las cuatro licenciaturas que tenemos, poseen incorporado al curso de nivelación como una materia de grado, pertenece a la currícula; con el profesorado se venía operando exactamente de la misma forma, pero no hay ninguna resolución de nuestro Consejo ni del Consejo Superior ni del Ministerio, que esa materia está incorporada al plan de estudios.

Lo que estamos haciendo ahora para aggiornarnos a la nueva Ley de Educación es incorporarlo. Ya tenemos el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad. Si hoy se aprueba, mañana pasa por el Consejo Superior y de ahí se eleva al Ministerio.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Nosotros creíamos que estábamos en regla con el profesorado, pero no era así-, al igual que en Artes, que también tiene un problema similar al nuestro y, centralmente, Medicina. Mañana se tratará en el Consejo Superior sobre tablas, porque el Ministerio de Educación ha prometido darle trámite urgente, para poder solucionar el problema del ingreso del año que viene.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Nosotros lo estábamos haciendo; está todo bien, solamente que no está escrito. Cuando se el plan de estudios, el curso de nivelación no figura como materia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No figura como materia, tiene correlativas, etcétera.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 32, para mañana presentarlo en el Consejo Superior sobre tablas.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

### **Otros**

**33.** EXP-UNC: 59203/2015. El Secretario de Gestión Institucional eleva nota solicitando la designación del Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica como Responsable de la Unidad de Vinculación Tecnológica.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Quería un poco contar esta historia.

La Ley de Innovación Científica y Tecnológica, habilita a las unidades de vinculación tecnológica a tramitar todo lo que es vinculación, y se hace generalmente a través de alguna fundación; por ejemplo, la Fundación Sadosky, y otro ejemplo de unidades de vinculación tecnológica es la OIT nuestra de la Universidad o INNOVATEC de CONICET.

Entonces, lo que se hizo -y está incorporado en el expediente, que lo podrán ver-, es una ordenanza del Consejo Superior por la cual se habilita a que desde unidades de vinculación tecnológica en cada unidad académica, que responderán a la OIT de la Universidad -todavía no está presentada una reglamentación respecto a la parte burocrática de cómo son los trámites, pero habilitaría inclusive, por ejemplo, que todo lo que es vinculación tecnológica para docentes de la Facultad, se lo pague directamente en el recibo de sueldo como un plus por productividad, que así se les llama en la Ley de Innovación Científica y Tecnológica.

Todavía no está claro cómo se irá administrando y cuál será la relación entre la unidad de vinculación tecnológica y la OIT, pero lo importante es que nosotros tenemos una Oficina de Vinculación Tecnológica, entonces nuestro planteo es que el responsable o el director de esa oficina sea el responsable de la unidad de vinculación tecnológica, que se crearía como una sucursal, por decirlo así, de la UVT de la Universidad. En este caso, sería el licenciado Pedro Pury; en el expediente nosotros estamos poniendo la ordenanza del Consejo Superior y la pro-

puesta y el currículum del licenciado Pedro Pury.

**Sr. Consej. Luque.**- O sea que al mismo tiempo habría una Oficina de Vinculación Tecnológica y una unidad de vinculación tecnológica.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Exactamente, el responsable sería el mismo; lo que pasa es que en una es el director, que establece todo lo que es la parte más académica o de vinculación, y la otra es la parte más de estructura administrativa. La idea es que la unidad de vinculación tecnológica tenga una estructura administrativa, similar a INNOVATEC respecto a CONICET, siendo éste el responsable del manejo de todo lo que es SCT Córdoba, que tiene una oficina encargada de la vinculación tecnológica y, por otro lado, tiene a INNOVATEC, y es el mismo representante e INNOVATEC es la unidad de vinculación tecnológica.

Entonces, esto sería simplemente que en la oficina concentraríamos las tareas que tienen una unidad de vinculación tecnológica y su relación con la OIT de la Universidad, es como la diferencia entre SECyT y la OIT.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 33.  
Corresponde el tratamiento del punto 34.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Los puntos 34, 35 y 36 corresponden a solicitudes para percibir el incentivo docente, y vienen con el aval de la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Técnica.

**34.** EXP-UNC: 58691/2015. El Dr. Emilio A. Lauret solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente, para los años 2014, 2015 y 2016.

Adjunta plan de Docencia e Investigación para el período 2014-2016.

Los Dres. N. Castellano y G. Monti, Secretaria Académica y Secretario de Ciencia y Técnica respectivamente, avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

**35.** EXP-UNC: 58692/2015. El Dr. Sergio A. Ceppi solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente, para los años 2014, 2015 y 2016.

Adjunta plan de Docencia e Investigación para el período 2014-2016.

Los Dres. N. Castellano y G. Monti, Secretaria Académica y Secretario de Ciencia y Técnica respectivamente, avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

**36.** EXP-UNC: 58694/2015. La Dra. Yamila A. Godoy solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente, para los años 2014, 2015 y 2016.

Adjunta plan de Docencia e Investigación para el período 2014-2016.

Los Dres. N. Castellano y G. Monti, Secretaria Académica y Secretario de Ciencia y Técnica respectivamente, avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

**Sr. Consej. Salvai.**- En el punto 36, el nombre es Yamile.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Perfecto.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puestos a consideración,  
se votan y resultan aprobados.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Quedan aprobados los puntos 34, 35 y 36.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Se pasa al punto 36 bis.

**36.** (bis) El Dr. Germán A. Torres presenta la renuncia a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Grupo de análisis Numérico y Computación.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Paso a dar lectura a la nota:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para solicitar la renuncia a mi cargo de Prof. Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Grupo de Análisis Numérico y Computación (código interno 109/07), designado por Resolución CD Nro. 149/2013, a partir del 14 de Diciembre de 2015.

Quiero remarcar que ha sido una decisión muy difícil para mi presentar esta nota puesto que por más de 20 años he compartido lindas experiencias con compañeros de trabajo entablando una relación muy especial con muchos de ellos. Agradezco enormemente a todo el personal docente y no docente por compartir parte de mi vida.

Finalmente quiero agradecer a mi querido grupo de Análisis Numérico y Computación por su apoyo en esta nueva etapa de mi vida que comienza en otra provincia, y por todos los momentos lindos que hemos pasado.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Por un lado, es una pena perder a un investigador de la categoría de Germán Torres y de todo lo que ha aportado a su grupo y, por ende, a la Facultad; por otro lado, esperamos que realmente se pueda desarrollar y, además, aporte todo lo que hizo acá a la Universidad de Corrientes.

Por lo tanto, desde aquí le deseo la mejor de las suertes y que sepa que su aporte ha sido muy valioso y que lo extrañaremos, también en el Consejo, ya que era consejero de este Cuerpo.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 36 bis.

**36.** (ter) Prórroga de designaciones interinas que eran financiadas con la licencia del doctor Torres, ante su renuncia se debe renovar las mismas.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En este punto, hay que prorrogar designaciones que corresponden a: Elisa Ravassi, en el cargo de profesor ayudante A de dedicación simple; Damián Knopof, en el cargo de profesor asistente de dedicación semiexclusiva; Fernández Ferreyra, en el cargo de profesor adjunto de dedicación semiexclusiva y Andrés Barrea, en el cargo de profesor asociado de dedicación exclusiva.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo están usando, lo que pasa es que se les caía el 14 de diciembre, porque hasta que no presentó la renuncia no se le podía renovar; estaba con licencia hasta el 14 de diciembre.



**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Y la designación de este prórroga sería hasta el 31 de marzo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Después, habría que prorrogar y llamar a concurso.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Ha quedado pendiente un punto, que lo trataremos el 14 de diciembre, que es otro cargo que se aprobó el dictamen de la comisión, que se presentó en la reunión de Consejo anterior, sino que no se le pudo dar el cargo porque no teníamos la renuncia, entontes entrará en la próxima reunión del Consejo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo tenemos que resolver sí o sí esta semana, para que ingrese en el sistema Pampa.

En consideración, con la abstención del consejero Barrea.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 36 ter, hasta el 31 de marzo, como todos los interinatos.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 9 y 52.

-----